



Jalisco

Fecha de actualización: Del 1 al 31 de marzo del 2023.

Elaboró: Secretaría Técnica del Consejo Político Estatal del PRI Jalisco.

Artículo 8, fracción VI, inciso i) El lugar, día y hora de las todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión;

Se hace del conocimiento que dentro del periodo comprendido del 1 al 31 de marzo del 2023, no se generó información relativa a éste inciso.